

Dr. Christian Palacios Carpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA

OTORGADO POR:

GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS Y SRA.

A FAVOR DE:

CHARLES ROBERT BARRETT Y SRA.

CUANTIA: USD \$ 125,00

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el señor **GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS** y su cónyuge la Señora **VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN** en calidad de cedentes y el Señor **CHARLES ROBERT BARRETT** y

su cónyuge la Señora **KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT** en calidad de cesionarios, las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos los primeros y los segundos comparecientes de nacionalidad estadounidense, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una de aumento de capital, modificación de objeto social, cambio de denominación y reforma al estatuto, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el señor **GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS** y su cónyuge la Señora **VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN** en calidad de cedentes y el Señor **CHARLES ROBERT BARRETT** y su cónyuge la Señora

Dr. Christian Palacios Carrillo
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT en calidad de cesionarios, las comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos los primeros y los segundos comparecientes de nacionalidad estadounidense, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1.- La COMPAÑÍA **RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA** domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha diez y siete de junio del dos mil diez inscrita en el Registro Mercantil bajo el número (396) trescientos noventa y seis en fecha veinte y dos de junio del dos mil diez. 2.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha veinte y tres de Noviembre de dos mil doce resolvió entre otros asuntos, transferir las participaciones correspondientes al Señor Galo Cárdenas Rodas a favor del Señor Charles Robert Barrett, portador de la Cedula de Identidad No. 010726947-4, de nacionalidad Estadounidense en los términos y más condicionamientos constantes en la referida acta de junta, que se adjunta a la presente. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes anteriormente expuestos por medio de la presente se procede a transferir (125) ciento veinte y cinco participaciones, es decir la totalidad de las participaciones correspondientes al Señor Galo Cárdenas Rodas a favor del Señor Charles Robert Barrett, portador de la Cedula de Identidad No. 010726947-4.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES. Para ratificar lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes: a) Acta de Junta General Universal de Socios, celebrada en fecha veinte y tres de Noviembre del dos mil doce. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía señor notario asciende a la suma de CIENTO VEINTE Y CINCO Dólares de los Estados Unidos de América. (USD \$125,00). **ATENTAMENTE,**
AB. MARTÍN BURBANO DE LARA PÉREZ CON MATRICULA NUMERO ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PICHINCHA.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada

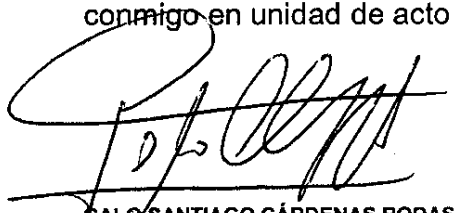
Dr. Christian Palacios Cargio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

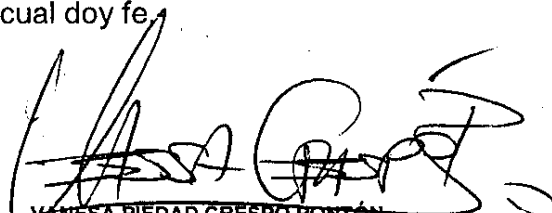
a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los

otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman

conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS
C.I. 010264647-8


VANESA PIEDAD CRESPO PONTÓN
C.I. 010349665-9


CHARLES ROBERT BARRETT
C.I. 010726947-1


KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT
C.I. 010726944-1


Dr. Christian Palacios Cargio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR



RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.

Dr. Christian Palacios Carrion
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y tres (23) días de Noviembre del dos mil doce (2012), siendo las doce horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA."** señores:

- **CHARLES ROBERT BARRET**, Propietario de 12375 participaciones de un dólar cada una.
- **GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS**, Propietario de 125 participaciones de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Autorizar la transferencia de participaciones pertenecientes al Dr. Galo Cárdenas Rodas.
2. Decidir sobre el aumento de capital, en base a la cuenta "aporte para futura capitalización" e inclusión de 2 nuevos socios.
3. Nombramiento de nuevos Gerente y Presidente de la compañía.
4. Reforma del Estatuto de la Compañía.

Como Presidente de la junta, de conformidad con el Estatuto, actúa el señor Galo Santiago Cárdenas Rodas y actúa como secretario el Señor Charles Robert Barrett. El Presidente solicita a Secretaría consulte a los asistentes si están de acuerdo con tratar los puntos de orden del día mencionados y proceda a elaborar la lista de socios



RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.

presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente y de acuerdo la totalidad de los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Acto seguido se procede a conocer el primer punto del orden del día

1. Autorizar la transferencia de participaciones pertenecientes al Dr. Galo Cárdenas Rodas.

Se presenta la moción de transferir la totalidad de las participaciones pertenecientes al Señor Galo Santiago Cárdenas Rodas a favor del Señor Charles Robert Barrett, la junta luego de deliberar por breves minutos autoriza transferir la totalidad de las participaciones pertenecientes al Señor Galo Santiago Cárdenas Rodas a favor del Señor Charles Robert Barrett de nacionalidad Estadounidense, con domicilio legal en el Ecuador, portador de la cédula de identidad No. 0107269474 ✓

2. Decidir sobre el aumento de capital, en base a la cuenta "aporte para futura capitalización" e inclusión de 2 nuevos socios.

Luego de determinarse que existe en la cuenta contable de la compañía préstamos de parte del Sr. Jon Knochenmus y de la Compañía Ralco International LLC a favor de la compañía los socios concurrentes a la Junta convienen por unanimidad en que se aumente el capital de la compañía en base a la cuenta mentada. En tal virtud, aprueban la inclusión de 2 nuevos socios a la compañía. Aprobado de esta forma el aumento de capital, la inclusión de 2 nuevos socios, y teniendo en consideración la transferencia de participaciones arriba acordada, la Junta resuelve determinar el cuadro de capital de la siguiente manera:

**RALCO****RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.**

Dr. Christian Palacios Carrion
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	NUEVO CAPITAL	%
Charles Robert Barrett	\$12.500,00	\$0,00	\$0,00	\$12.500,00	1.82%
Ralco International LLC	\$0,00	\$298.534,46	\$298.534,46	\$298.534,00	43.20%
Jon Kent Knochenmus	\$0,00	\$379.952,96	\$379.952,96	\$379.952,00	54.98%
TOTAL	\$12.500,00	\$684.453,66	\$684.453,66	\$690.986,00	100%

3. Nombramiento de nuevos Gerente y Presidente de la compañía.

Toda vez que los nombramientos están próximos a vencer, se hace oportuno nombrar un nuevo Gerente y Presidente de la compañía. Para tales efectos se propone el nombre del Sr. Charles Robert Barrett como Gerente y el nombre de Jon Kent Knochenmus como Presidente

Se somete a votación esta decisión, la que resulta aprobada de forma unánime, por lo cual se autoriza a la secretaria de esta Junta a otorgar los correspondientes nombramientos e inscribirlos en el Registro Mercantil.



RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.

4. Reforma del Estatuto de la Compañía.

En este sentido se reforma el estatuto de la compañía de la siguiente forma: "**Artículo Quinto:** *El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que estará representados por seiscientos noventa mil novecientos ochenta y seis participaciones nominativas iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.*"

Dicha redacción es aprobada unánimemente por la Junta por lo que en este mismo acto se autoriza al Gerente de la Compañía a tramitar este aumento de capital y correspondiente reforma de estatuto en la Superintendencia de Compañías de esta ciudad de Cuenca.

Sin otros asuntos que tratar, el presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Siendo las 14H00, el presidente levanta la sesión.

CHARLES ROBERT BARRETT

Secretario

SOCIO

GALO S. CÁRDENAS RODAS

Presidente

SOCIO



RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.

Dr. Christian Palacios Cárpio
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
CUENCA - ECUADOR

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.**

Fecha: 23 de Noviembre del 2012.

Hora: 12H00.

Secretaría certifica que se encuentran presente los socios que representan el 100% del capital de la siguiente manera

- **CHARLES ROBERT BARRET**, Propietario de 12375 participaciones de un dólar cada una.
- **GALO SANTIAGO CÁRDENAS RODAS**, Propietario de 125 participaciones de un dólar cada una.

CHARLES ROBERT BARRETT

Secretario

SOCIO

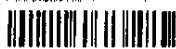


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS RODAS
GALO SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO / 1973-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VANESSA PIEDAD
CRESPO PONTON

Nº 010264647-8



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS GALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS MARTHA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2012-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-24

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

025-0004
NÚMERO

0102646478
CÉDULA

CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
BELLAVISTA PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRESPO PONTÓN
VANESSA PIEDAD**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**GALO SANTIAGO
CARDENAS RODAS**

No. **010349685-9**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO TURISMO

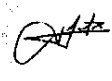
E333312222

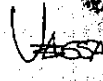
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO JAIME LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONTÓN YDA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GIL RAMÍREZ DAVALOS
2011-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

Christian Páez
SEGUNDO ENCARGADO
ECUADOR



  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0009 **0103496659**
NÚMERO CÉDULA

CRESPO PONTÓN VANESSA PIEDAD

AZUAY **CUENCA**
PROVINCIA **CANTÓN**
SUCRE **ZONA**
PARROQUIA


F.) PRESIDENTA DELA JURY

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de IDENTIDAD No. 010726947-4

CHARLES ROBERT BARRETT
 MASSACHUSETTS REED
 16 DE JULIO DE 1977
 QUITO, N. 10

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de IDENTIDAD No. 0132499-9

KATHLEEN BLACKSTOCK
 RENTISTA
 28 DICIEMBRE DE 2009
 10 DICIEMBRE DE 2021

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de IDENTIDAD No. 010726944-1

KATHLEEN BLACKSTOCK BARRETT
 COLORADO-EEUU
 29 DE FEBRERO DE 1956
 FECHA DE NACIMIENTO 48011 102611 F
 REG. CIVIL
 QUITO, M.D.G. EXT. 2009
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO



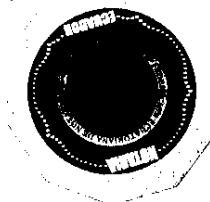
ESTADOUNIDENSE V4333-V2222
 CASADA CON: BARRETT CHARLES ROBERT
 SUPERIOR JUBILADA
 BLACKSTOCK ROSS H
 BLACKSTOCK ROSA NIA
 CUENCA, 28 DE DICIEMBRE DE 2009
 CUENCA, 20 DE DICIEMBRE DE 2021
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. PV 14355901
 Palacios Carpio
 SEGUNDO ENCARGADO
 ECUADOR




HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA.....
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
 MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Christian Palacios Carpio
 NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA"**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 14 de Enero del 2013. EL NOTARIO.**

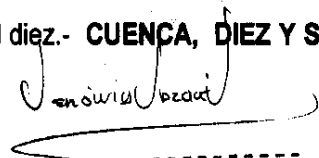


A handwritten signature in black ink, which appears to read "Dr. Eduardo Palacios Muñoz".

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil Cuenca

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA. LTDA.** hoy **RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **396** del **REGISTRO MERCANTIL** el veinte y dos de junio del dos mil diez.- **CUENCA, DIEZ Y SEIS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.- LA REGISTRADORA.-**


Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA

Memorando No. SC.UJ.C.13.0089

Cuenca, febrero 01 de 2013

Trámite No. 639

Doctor

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Cuenca, en diciembre 14 de 2012, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **GALO SANTIAGO CARDENAS RODAS** cede participaciones dentro de la sociedad "**RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA.**" a favor de **CHARLES ROBERT BARRETT**; le informo que la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barrios Pontón
UNIDAD JURÍDICA



RALCO

Dr. V. Barros
Av. José Peralta y Av. 12 de Abril 21/01/2013
Edificio Acrópolis. Ofc. 510 & 511
Teléfono: (593) 7 410 37 07
Charles.Barrett@ralconutrition.com
www.ralconutrition.com

Cuenca, 21 de enero de 2013

Memo 89

2013 JAN 28 AM 11:49

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA,
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA., comunico que, el día 14 de diciembre de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la escritura pública adjunta, la que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: Galo Santiago

Apellidos: Cárdenas Rodas

C.C: 01026464647-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de participaciones: 125

Valor de cada participación: USD\$ 125,00

Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Charles Robert

Apellidos: Barret

C.C: 010726847-4

Nacionalidad: Estadounidense

Número de participaciones: 125

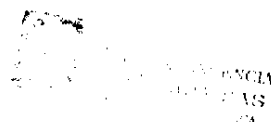
Valor de cada participación: USD \$125,00

Tipo de inversión: Nacional

Atentamente,

Charles Barrett
Representante Legal de
"RALCO NUTRITIONS RALCONUTRI CIA. LTDA."

Dr. Antonio Martínez Borrero
ABOGADO MAT 428 C.A.A



22 LNL 2013

Rebeca Idrovo Polo

Providing quality solutions

through knowledge & innovation

1600 Hahn Road, Marshall MN U.S.A 56258 phone 1-800- 533-5306 fax 507- 532- 5740

